



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : **INF.UAI.SEG-003/2024**
Fecha de Emisión : 22 de abril de 2024
Periodo Auditado : *Gestión 2023*
Tipo de Trabajo : *Primer Seguimiento al INF. UAI-003/2023*
Referencia : *Su contenido*

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME N° INF. UAI-003/2023, DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS DE CUENTA BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones reportadas en el Informe N°INF.UAI-003/2023, correspondiente al Control Interno emergente del examen de Confiabilidad de los Estados de Cuenta Básicos y Complementarios del Servicio Departamental de Salud La Paz.

Constituyen objeto del presente seguimiento el INF. UAI-003/2023 de 23 de febrero de 2023, Formato I “*Información sobre Aceptación de Recomendaciones*” y Formato II “*Información sobre Implantación de Recomendaciones*”, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento).

Como resultado de la evaluación al Primer seguimiento realizado al Informe de Auditoría INF. UAI-003/2023, se identificaron que todas las Recomendaciones fueron Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Deficiencias en demasía o defecto, en el cálculo de descuentos por comisiones y vacaciones en la planilla de pago de refrigerios de la Oficina Central del SEDES La Paz (*Recomendación 2.1*).
- 2.1.2. Desembolso excepcional, para el pago de refrigerios del personal permanente de Centros Hospitalarios de III nivel, Redes de Salud Urbanos y Rurales. (*Recomendación 2.2*).
- 2.1.3. Pago de contingencias legales, por indebida desvinculación laboral (*Recomendación 2.3*).
- 2.1.4. Personal permanente, con contratos adicionales en otras dependencias del SEDES La Paz (*Recomendación 2.4*).

SEDES LA PAZ
La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud



2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

No Aplicable

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

Como consecuencia del primer seguimiento realizado a la implantación de las Recomendaciones del Informe N° UAI-005/2021, de Control Interno correspondiente a la "Auditoria operativa sobre los procesos de control, vigilancia epidemiología, diagnóstico y tratamiento a pacientes con leishmaniasis y otras llevados a cabo por el Programa Departamental de Enfermedades tramitadas por Vectores (Leishmaniasis) dependiente del Servicio Departamental de Salud La Paz", concluimos que no se dio cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el citado informe como se resume a continuación:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	4	100
No Implantadas	0	0
	4	100

La Paz, 22 de abril de 2024

Servicio Departamental de Salud

**SEDES
LA PAZ**

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud